

Constituida la Junta Rectora del Parque Natural de la Subbética



Acto de constitución de la Junta Rectora

GALLARDO

El pasado día 18 se constituyó en el Ayuntamiento de Carcabuey la Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas bajo la presidencia de Manuel Gracia Navarro, consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Manuel Gracia Navarro afirmó en su discurso que estaba decidido a que "el Parque de la Subbética sea un ejemplo de cómo es posible la armonización entre la naturaleza, el progreso y el desarrollo económico".

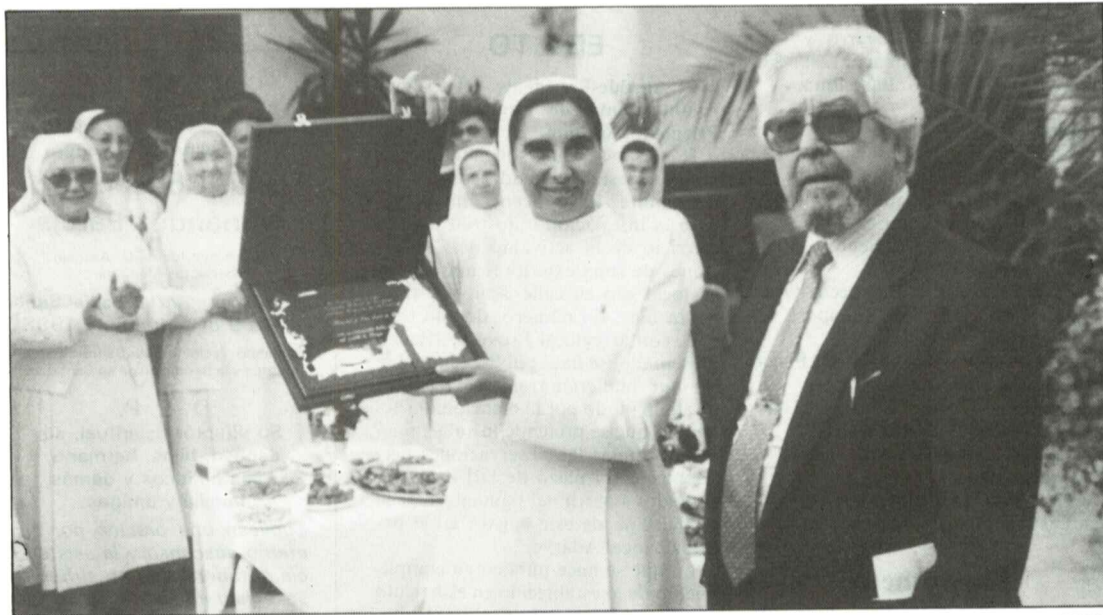
La Junta Rectora, presidida por Manuel Gracia, la integran un representante de cada una de las consejerías de Gobernación, Fomento, Obras Públicas y Transportes, Agricultura, Educación y Ciencia, Cultura, un representante de la Diputación, un representante de cada uno de los Ayuntamientos de Carcabuey, Priego, Cabra, Rute, Luque, Zuheros, Doña Mencía e Iznájar, un representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, tres representantes de los propietarios de los predios del parque, dos de los agricultores y ganaderos no propietarios, uno de la Universidad de Cór-

doña, otro del Consejo Andaluz de Caza, dos representantes de las asociaciones andaluzas dedicadas a la conservación de la naturaleza, y el director conservador.

Se informó de que existe la oferta de una finca de 160 hectáreas situada entre Cabra

y Carcabuey, que se halla en fase de valoración, en la que se pretende construir un centro de recepción e interpretación de la naturaleza, con un presupuesto de 40 millones.

*Resumido del
Diario Córdoba*



M. OSUNA

Entregado el título de Prieguense 87 al Hospital de San Juan de Dios

La escuela de talla expuso en Madrid

Página 7

Entrevista a José A. Gutiérrez, CDS

El CDS, dispuesto a aceptar un área del gobierno municipal

Página 9

Aspectos demográficos de Priego en la Edad Moderna

Página 11

El Prieguense ganó dos partidos

Página 15

Manuel Ruiz Matas candidato a la presidencia de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa

Página 15

Movimiento demográfico

Nacimientos

Jose Javier Ortiz Serrano, de Jose y Mari Carmen, 4-11-88.
Maria Elena Galisteo Luque, de Carlos y Clara Isabel, 28-10-88.
Francisco Jesus Valverde Villalba, de Francisco y Maria Ana, 1-11-88.
Maximo Campaña Ariza, de Maximo y Antonia, 29-10-88.
Sergio Pulido Rodriguez, de Juan y Josefa, 30-10-88.
Maria Jesus Fuentes Aguilera, de Antonio y Rosario, 5-11-88.
Jose Gregorio Gutierrez Prieto, de Jose y Maria Concepción, 4-11-88.
Jaime Bermudez Escamilla, de Pedro Jose y Gracia, 10-11-88.
Daniel Castillo Martinez, de Juan Miguel y Trinidad Beatriz, 11-11-88.
Miguel Angel Bretones Serrano, de Manuel y Aurora, 11-11-88.

Matrimonios

Jose Maria Gonzalez Roperio y Mari Carmen Caliz Aguilera, 29-10-88, San Francisco.
Adolfo Exposito Jimenez y Maria Araceli Roperio Roldan, 25-9-88, P. Asunción.
Jose Manuel Villar Alarcon y Rosario Lopez Rivera, 10-9-88, P. Asunción.
Anastasio Leal Aparicio y Mari Carmen Lopez Reina, 31-10-88, P. Asunción.
Narciso Avalos Marin y Manuela Aguilera Arjona, 12-11-88, P. Carmen en Zamoranos.
Jose Aguilera Jordan y Maria Teresa Aguilera Garcia, 29-10-88, en la Trinidad.
Gregorio Sobrados Torralvo y Cecilia Rojas Ballesteros, 22-10-88, en Iglesia de las Angustias.
Antonio Cañadas Jimenez y Salud Ariza Aguilera, 1-11-88, P. Carmen.
Antonio Gonzalez Palomar y Francisca Ariza Avila, 23-10-88, P. Carmen, en Esparragal.
Miguel Aranda Fuentes y Maria del Rosario Luque Roperio, 4-11-88, en la Trinidad.
Antonio Hidalgo Aranda e Inmaculada Jimenez Ruiz, 19-11-88, P. Carmen.
Nicolas Abeleira Navarro y Gabriela Crespo Menjibar, 12-11-88, Iglesia de San Severo, Barcelona.

Defunciones

Consuelo Burgos Molina, 4-11-88, 49 años, El Cañuelo.
Antonio Jurado Aguilera, 5-11-88, 86 años, Castil de Campos.
Antonio Avalos Barrientos, 6-11-88, c/ Málaga, 90 años.
Encarnación Ruiz-Burruecos Osuna, 7-11-88, Castil de Campos, 72 años de edad.
Jose Ortiz Pajuelo, 8-11-88, Plaza Villalta, 78 años de edad.
Antonio Sanchez Gomez, 8-11-88, Horno Acequia, 81 años.
Maria Carrillo Rivera, 11-11-88, c/ Nueva, 76 años.
Vicenta Serrano Pineda, 15-11-88, en Las Lagunillas, 72 años de edad.

Pluviómetro

Table with precipitation data: Del 1 de octubre al 8 de noviembre 111 l/m2, Día 10 de noviembre 4, Día 11 16, Total 131

III Exposición-Venta de objetos de Arte

Organiza Asociación Cultural La Pandueca. Sala de Arte Cajasur, c/ A. de la Barrera, 10, hora de visita de 8 a 10 tarde sólo laborables.
Como tradicionalmente viene celebrando La Asociación Cultural La Pandueca, en visperas de las fiestas navideñas, este año será inaugurada el día 22 de diciembre y permanecerá abierta hasta el día 30 del mes.
La diversidad de objetos, tanto de muebles de época, cerámicas, bronce, pintura antigua y contemporánea, cristales y otros, con una variedad de precios, donde puedan participar todos los niveles sociales, ha sido el éxito de años anteriores y cuyos beneficios son las entradas que esta Asociación recibe para su mantenimiento de todo el año. Esperamos éxitos anteriores tanto de público como de venta.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

Hace saber: Que, solicitado por el vecino de esta localidad, D. Juan Luque Carrillo y otro licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de confecciones de prendas en serie en local sito en calle transversal Poeta Góngora número 28, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios Priego de Córdoba, 23 de noviembre de 1988 El Alcalde.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

Hace saber: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, Doña Dolores Ramirez Reyes licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Confecciones de ropa exteriores masculinas en local sito en calle Transversal de Santa Inés, sin número, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios Priego de Córdoba, 23 de noviembre de 1988 El Alcalde.

...y con el mazo dando

- El parque natural de la Subbética será pronto un paraíso ecológico. Verán. Hace unos años soltaron unas cabras montesas por esas sierras, para dar ambiente.
En el bar "El Abrevaero", la clientela, además de abrevar cubatas, parece ser que abreva cultura.
Se nos ocurre que en las bibliotecas también podrían seguir el ejemplo poniendo cubatas a la vez que libros.
La plaza de Santa Ana ha sido cerrada a los aparcamientos impidiendo el paso a los vehículos por medio de una hilera de pingorotes.
Hay que felicitar a la empresa aceitera de los Hermanos Muela por la campaña publicitaria que han lanzado, sin duda la mejor que hasta ahora, que conocamos, haya hecho ninguna empresa prieguense.
Concierto de piano en celebración del día de Santa Cecilia.
Y es que no se entiende cómo este pueblo, que rebosa cultura por todas partes, con cuarenta años de festivales y no se cuantos siglos de tradición musical, todavía no tiene un local decente donde dar un concierto de piano.

Comunicado de UGT

El pasado veintidos de noviembre, en los locales de UGT de Priego, tuvo lugar un debate, cara al público, radiado en directo por la emisora Radio Priego, con la presencia del Secretario Provincial de UGT Emilio Fernández Cruz y de distintos miembros de partidos políticos de la localidad.

El Secretario General expu-

so los puntos en los que el Sindicato Ugetista rechaza la política económica del gobierno; subidas salariales y plan de empleo juvenil. Asimismo explicó las movilizaciones previstas que culminarán con un paro general el próximo día 14 de diciembre, convocado conjuntamente por Comisiones Obreras y UGT.

Secretaría local de UGT

Religious notice for Dña. Concepción Fernández Pareja. Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora. Esposa que fue de D. Antonio Barrientos Mengibar. Que descansó en la Paz del Señor el día 9 de octubre de 1988. Su director Espiritual, su esposo, hijos, hermano, hijos políticos y demás familia y amigos.

Religious notice for Dña. CARMEN SOTO RUIZ. Rogad a Dios en caridad por el alma de la Srta. Dña. CARMEN SOTO RUIZ que falleció en Madrid el 15 de noviembre de 1988. Su hermano, hermanos políticos, tía y primos le invitan a la Misa Funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en Priego el día 3 de diciembre, a las 6,30 de la tarde en la Iglesia de San Juan de Dios, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos. Priego, diciembre 1988



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yepes, Juan Antonio Rojano, Juan Carlos Bermúdez, Manuel Osuna, José Luis Gómez. **Corresponsal en Sevilla:** Roberto Escamilla. **Publicidad:** M.ª Carmen Foguer.

Fotografía: Antonio Gallardo, Arroyo Luna. **Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10. **Edita:** Fundación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve. Ubaldo Calvo, 12. Priego de Córdoba. **Depósito Legal:** CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados

EDITORIAL

Al servicio del ciudadano

Es cierto que las instituciones públicas, y en concreto el Ayuntamiento de Priego, han hecho en los últimos años un gran esfuerzo por mejorar el trato que dan a los ciudadanos cuando estos se muestran dispuestos a cumplir con dichas instituciones. A pesar de todo, las relaciones del ciudadano con la administración del Estado o del Municipio, siguen siendo un camino sembrado de zarzas y hasta de trampas. Tenemos no pocos ejemplos a nivel local.

Cuando en Priego había Comisaría de Policía, los carnets de identidad se hacían aquí sin problemas. Cuando quitaron la Comisaría, varios funcionarios eran enviados periódicamente a Priego para evitar que la gente tuviera que desplazarse a Córdoba o Lucena para estos menesteres. Ahora no hay más remedio que desplazarse; y puede a uno ocurrirle como les ha pasado a muchos durante los últimos meses, que llegados a Lucena encuentren una cola de muchos metros frente a la oficina del DNI llegada la hora de cerrar, cierran y uno tiene que venirse a Priego después de haber perdido inútilmente un día de trabajo. Para no exponerse a repetir el episodio, algunos han optado por salir para Lucena a las seis de la mañana a fin de asegurarse uno de los primeros puestos en la cola. Más adelante, habrá que volver otra vez a Lucena para recoger el preciado documento, que nos habrá costado tres días de trabajo y un montón de kilómetros.

Va a hacer pronto dos años que los equipos del DNI se desplazaron a Priego por última vez. Un portavoz de los equipos del DNI nos respondió que si no vienen a Priego es porque el Ayuntamiento no lo ha solicitado. El Ayuntamiento lo habrá solicitado, incluso en varias ocasiones, pero el resultado final es el mismo: la administración pública, ¿que debiera facilitar al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones, no lo hace, aunque podría hacerlo con bastante facilidad. Hace unos meses se recibió una orden del Ministerio del Interior por la cual, la Guardia Civil se hacía cargo de la tramitación de los carnets, pero a los pocos días se recibió otra orden anulando la anterior. ¿Por qué la Guardia Civil, o la misma Policía Municipal no pueden encargarse del asunto cuando de hecho vemos en cualquier oficina del DNI que las operaciones de renovación del carnet las hacen funcionarios normales sin especial control policial?

El otro tema de plena actualidad local es el pago de los impuestos. Los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba

han formado un consorcio con la Diputación Provincial por el cual esta se hace cargo de la recaudación tanto de los impuestos y tasas municipales como de la contribución. La Diputación hace un convenio con el recaudador, este se constituye en empresa privada, contrata a sus trabajadores y comienza una tarea por la que, según los años y el tipo de impuesto, se queda con un porcentaje que va del 3,5 al 5% de lo recaudado. Los Ayuntamientos se comprometen a poner a disposición del equipo de recaudación locales y material de oficina. Y aquí empiezan los primeros problemas. En Priego, el Ayuntamiento ha prestado al recaudador unos locales totalmente inadecuados, el público, que acude a pagar en masa, tiene que hacer cola en un minúsculo pasillo, una escalera... y la calle. Días pasados, aguantaron muchas personas la lluvia, haciendo cola.

La situación contrasta demasiado con la existente al otro lado de la pared: en la oficina de información, que por sus grandes dimensiones permanece siempre semivacía, hay música ambiental, aire acondicionado, butacas, revistero y funcionarios a disposición del ciudadano. Y conste que no criticamos que la oficina de información esté tan bien (está como debe estar), sino que la oficina de recaudación esté tan mal.

Tal vez se diga que siendo la recaudación cosa de una empresa privada, no tiene el Ayuntamiento por qué darle sus mejores locales; pero frente a esto, el gobierno municipal debe pensar que el contribuyente acude a pagar, principalmente al Ayuntamiento y que además lo hace en locales del Ayuntamiento, por lo cual, es la imagen del Ayuntamiento la que queda dañada. Además, si lo que más cuesta al ciudadano, como es lógico, es pagar, ¿no sería también lógico rodear ese acto de una cierta comodidad y de un ambiente agradable que lo haga menos penoso?

La mala organización de la recaudación no acaba en el tema del local. En primer lugar no se entiende por qué los funcionarios municipales no pueden encargarse de la recaudación de los impuestos municipales como se ha hecho hasta hace poco, evitando el gasto de un 3,5% de lo recaudado. En segundo lugar, no se entiende que todavía no se hayan puesto en marcha nuevos sistemas para el cobro de los recibos. En otros lugares, el contribuyente recibe en su domicilio los recibos o un documento indicando las cantidades que debe pagar. Si está de acuerdo con ellas, se dirige a su banco y da la orden de pago. De esta forma tan sencilla, la oficina de recaudación evita la presencia física del 90 por ciento de los contribuyentes, que está de acuerdo con sus pagos, y recibe sólo a aquellos que desean informarse o presentar alguna reclamación. Cuando indagábamos en qué lugares está ya implantado este sistema de cobro, alguien nos respondió: "En Andalucía, en pocos lugares, pero de Despeñaperros para arriba, en todas partes". Ante esta respuesta, no hay más remedio que sonrojarse pues es una señal más de la distancia que aún nos separa del resto de España y de Europa, a pesar de que el gobierno de la Comunidad Autónoma nos llene continuamente los oídos de propaganda triunfalista.

Cambiar el sistema de recaudación supondría una fuerte inversión en informática, pero esta siempre sería rentable si la comparamos con los gastos que ahora produce el cobro y sobre todo con el ahorro de tiempo, trabajo y molestias, que el nuevo sistema reportaría al ciudadano y al propio Ayuntamiento.

Otro tema distinto, en el que hoy no entramos, es el de los errores en los recibos, reclamaciones no atendidas correctamente, recibos duplicados etc. El Ayuntamiento está trabajando ahora a fondo en este problema, del que no siempre tiene la culpa. Esperemos que con este trabajo se eviten en el futuro la mayor parte de los errores, con lo que se habrá conseguido un avance no por tardío menos importante.

Coleccione sus adarves. Ahora que finaliza el año, ADARVE le ofrece la posibilidad de encuadernarlos.

Habiendo leído la carta abierta del actual Hermano Mayor, consideramos que la realidad de lo que acontece en nuestra Cofradía, dista mucho de ser la manifestada por él en Adarve.

Es ésto lo que nos ha incitado a escribir estas líneas. Somos los firmantes de esta carta miembros de pleno derecho de la Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores. Hasta 1980 no existía en esta Cofradía un grupo de jóvenes que con entusiasmo e interés de colaborar en la Hermandad, revitalizaran los fines de la misma. Fue a partir de esa fecha, cuando logramos formar un grupo de 140 hermanos (costaleros y banda de la Virgen), ofreciéndonos a levantar todo lo referente a la Virgen de esta Cofradía. De todos ellos, un número de 6 ó 7 miembros han formado parte de las tres juntas directivas habidas hasta la actual. Hoy, debido a los trascendentes problemas que nos ocupan, la gran mayoría de estos hermanos, nos encontramos al margen de toda actividad, aunque unidos y dispuestos a seguir colaborando como hasta entonces cuando se resuelvan los mismos.

Nos hemos ocupado de las organizaciones procesionales tanto en Semana Santa como en mayo. Fuimos fundadores de los Cultos a Ntra. Sra. la Virgen de los Dolores, a celebrar en el mes de octubre, cuyo Rosario de la Aurora, con la Virgen por el vecindario, ha sido suprimido por la Directiva actual sin que se sepa el motivo. Al mismo tiempo, fuimos promotores y organizadores de los Turnos de Vela en la madrugada del Viernes Santo, cuando vivíamos los peores años de esta problemática.

Hemos colaborado en otros aspectos de la Hermandad, ayudando a organizar otras actividades y representando a la Hermandad ante otras cofradías, supliendo la no asistencia de algunos directivos obligados a ello.

Creemos haber facilitado el acercamiento de un grupo de jóvenes a la Iglesia, mediante su participación en la Cofradía.

En definitiva, hemos estado dispuestos desinteresadamente, a ayudar y a trabajar por el bien y el mejor funcionamiento interno

Jóvenes nazarenos puntualizan y opinan sobre las declaraciones del Hermano Mayor en Adarve

de la Hermandad, así como para mejorar la imagen que de ella se tiene.

Es por ello y por el conocimiento que tenemos, por lo que respaldamos el contenido del artículo *Irresponsabilidades en la Hermandad del Nazareno* publicado en Adarve y escrito por Antonio Bergillos Alvarez, en el que se refleja la actual situación de la Cofradía. Al tiempo que nos permitimos puntualizar algunos aspectos de la carta del Hermano Mayor publicada en este mismo medio.

Solamente nos vamos a referir a algunos de los numerosos e importantes asuntos que acaecen en nuestra Cofradía y lo hacemos porque queremos llamar a cada cosa por su nombre.

Es el tema de los Estatutos de la Cofradía, uno de los problemas más antiguos y desconocidos por todos los hermanos. En numerosas reuniones bien sea de Directiva, bien de Hermanos Oficiales o Extraordinarias ha salido este tema a colación, obviándose y haciendo caso omiso a las reiteradas peticiones de actualización que se realizaban. Con el único fin de cubrir el expediente, se han nombrado sucesivas comisiones, formando parte de ellas personas cualificadas y con conocimientos constatados. Pero todo quedó siempre en esos nombramientos.

Ante la pasividad para tratar dicho tema con todas sus consecuencias, se han sucedido continuas inquietudes, protestas y suspicacias ignoradas una tras otra. No solo parten de los que corroboran estas palabras sino de gran cantidad de hermanos que no llegan a comprender el mutismo, la falta de seriedad y el empeño manifiesto de no solucionar este tema.

Los lectores que no conozcan el problema, se pueden preguntar el porqué de esta petición reiterada. Se responde a esta pregunta, puesto que esta Hermandad debido a posturas un tanto ambiguas y caprichosas de un reducido número de hermanos, no cumple la normativa vigente que sobre

cofradías posee la Iglesia, al no tener actualizados sus Estatutos conforme al Código de Derecho Canónico actual.

La importancia de los mismos radica en que son:

—Credencial de la Hermandad ante la Iglesia.

—Piedra angular en el funcionamiento interno de la Cofradía.

—Debe contemplarse en ellos las atribuciones y obligaciones que todo miembro de la Hermandad ha de conocer, cumplir, etc.

En nuestro caso, es esta Cofradía la única en nuestra ciudad que no posee estos documentos debidamente, ni actualizados, ni reconocidos por la Iglesia.

Se puede comprender con ello, que la elección de Hermano Mayor y demás cargos no se realizan democráticamente, como estaría recogido en este documento. Puede ocurrir así que las personas elegidas puedan no ser las más adecuadas para regir la Hermandad. Debido a tal circunstancia, cualquier perteneciente a la Junta Directiva conoce la denominación de su cargo, ignorando como los demás, las atribuciones y obligaciones que emanan del mismo.

Por esto, de la elección de Hermano Mayor y del desconocimiento de las funciones de cada cual, parte la mayoría de los problemas que la Hermandad padece y que ahora tratamos.

¿Qué temor a la actualización de los Estatutos existe?
¿Qué intereses puede tener la Hermandad, según el Hermano Mayor, para no realizarlos? ¿Porqué, conociendo el Código de Derecho Canónico como parece, se afana afirmando la no actualización, sabiendo que está obrando contra lo dispuesto por las Autoridades Eclesiásticas?

¿Qué significa que la Directiva los realizará cuando considere oportuno en el tiempo?
¿Qué tiene de demagogia pedir que se democratice la Hermandad? ¿Quizá se "pasa" de la Iglesia en este sentido?

Sr. Hermano Mayor, la Iglesia ha avanzado en estos

temas, con el acertado propósito de integrar las cofradías en la sociedad actual.

Es sorprendente la forma con que el Hermano Mayor exalta y dignifica la figura del Hermano Oficial en la Cofradía, por desgracia cuando no son más que figuras decorativas a las que la Directiva recurre y las hace partícipes de sus decisiones en contadas ocasiones.

Hoy día, ser Hermano Oficial no significa lo que se quiere hacer ver. No se les tiene en cuenta más que para colaborar en la Lista Voluntaria y pasarle el Cabo de Año de rigor. Por otro lado la actividad, ilusión y el empeño que se debe apreciar en un Hermano Oficial, es complicado observarlo, debido a los desafortunados y dispares criterios que se utilizan para su nombramiento. Basta significar que a veces no se conoce a la persona propuesta, no se sabe si pertenece a la Cofradía, no se valora antecedente alguno, siendo suficiente otras veces su posible aportación económica sin más. Todo ello evidencia una notable despreocupación en el trato que se merece el tema. Siendo por tanto, miembros de la Hermandad mal informados de su funcionamiento ya que Juntas Extraordinarias son escasas, se cometen errores en las citaciones cuando casualmente las hay y se convocan de manera precipitada en numerosas ocasiones.

La única diferencia entre un Hermano Oficial y otro Hermano estriba en que el primero aporta 200 pesetas más de cuota anual.

No crea el lector que todo lo expuesto anteriormente está vacío de contenido. En la penosa realidad que vivíamos varios de los firmantes antes de las supuestas destituciones de que habla el Hermano Mayor en su carta.

¿Qué mal se puede ocasionar con una recogida de firmas de hermanos (100) insatisfechos con el funcionamiento de la Hermandad, cuyo único propósito era hacer presión para que se actualizaran y se hicieran cumplir los Estatutos? Creemos que no se acarrea mal alguno, a no ser que se llame tal, al quebrantamiento de ideales tradicionalistas, carentes de fundamento, que mantienen algunos y que sin escrúpulos llaman demagógicas las intenciones de democratizar la Hermandad.

Fue este irrazonable planteamiento el utilizado por personas de la Directiva para tratar de expulsar de la Cofradía a los promotores de la recogida de las firmas, con el objeto de dar escarmiento público. Pero la sensatez prevaleció en la mayoría de los Hermanos Oficiales consultados (100 aproximadamente) no apoyando esta desacertada e inoportuna intención. Mientras algunos refugiados en su postura querían, como hasta ahora, hacer callar cualquier opinión contradictoria a la suya referente al cambio de orientación de la Cofradía.

No quedando contentos con lo conseguido, vuelven a insistir llegando a redactar unas declaraciones juradas cuyo contenido era inventado. A todo crédito son falsas, incoherentes, faltando a la ética y a la dignidad de las personas acusadas. No pueden tener veracidad unos documentos, cuando hubo quién habiéndolas firmado no conocían el contenido del escrito.

Todas estas malintencionadas actuaciones fueron realizadas sin el conocimiento del Capellán, representante eclesiástico en la Hermandad, enterado éste desautorizó todo este montaje e intentó convencer a la Directiva que desistiera en sus propósitos puesto que a pesar de no haber motivo para ello, no existía en la Hermandad ninguna reglamentación al respecto, abandonando la reunión habida al efecto.

Cualquier persona que analice lo expuesto, llegará a la conclusión que dichas destituciones de Hermanos Oficiales carecen de todo valor tanto jurídico como eclesiástico.

No se corresponde la grandeza, solera, tradición e importancia que esta Hermandad tiene como institución, con la desafortunada forma de actuar de ciertos miembros directivos, viéndose un lamentable distanciamiento con la Iglesia, dejando inutilizadas, con el desinterés que demuestran, las normas dictadas por la misma para las cofradías.

No intentamos con nuestras palabras ser "oposición" alguna, ni instigar ninguna "revolución" mal pensada y comentada por otros, simplemente hablamos así porque creemos que ha llegado el momento de desempolvar viejos problemas que considerados tabú por unos, son desconocidos e ignorados por la mayo-

ría, y son guardados con sigilo por otros que, teniendo conocimiento de ellos, adoptan la postura más cómoda cual es, dejarlos como están que así quedan muy bien y ya serán otros los que vengan.

Siendo la Hermandad que más dinero ingresa, mueve y desgraciadamente gasta: ¿qué tanto por ciento se destina a obras benéficas y de caridad? quizá la cantidad no supere el 1% de los ingresos.

¿Por qué la Hermandad que más ingresa no es la que más gasta en estos fines?, ¿por qué se gastan cantidades exorbitantes en traer actuaciones para dos horas y no se es capaz de invertir ese dinero en obras socio-culturales, restauración de imágenes, enseres, tronos y arreglo de locales para actividades de los que tan necesitados está la Cofradía?

Mencionar Sr. Hermano Mayor que otras hermandades con menos economía, pero mayor aportación humana y colaboración de sus hermanos, gozan de ellos.

¿No se merecen nuestros hermanos otro tipo de contacto que el rutinario del cobro del cabo de año?. Recordar que estos hermanos, utilizando las facultades que les confieren los Estatutos, son los que eligen a su Hermano Mayor y no como en nuestra Cofradía donde el relevo de uno a otro se efectúa "a dedo". ¿No sería posible con menos cantidad de dinero programar ciclos de conferencias, convivencias, etc...? Pero para ello ha de haber organización y actuar como Hermandad y no como aparentamos serlo.

Finalizando esta carta queremos aclarar que, el Hermano Mayor confunde la voluntad, entrega, cariño y amor a la Cofradía (que se reconoce a Rafael Matilla) con la responsabilidad que conlleva un cargo.

Ninguno de los firmantes tiene nada contra él, muy al contrario los que hemos convivido con él así lo atestigüamos.

Por ello se quiso decir en Adarve y no fue entendido, que la Directiva y entre ellos se encuentra él, podía haber evitado lo ocurrido, y que no sirva como excusa lo hecho por otras hermandades ya que cada cual debe cuidar sus enseres.

Hecha esta puntualización y antes de agradecer al Sr. Director de Adarve la publicación de estas líneas, queremos

pedir se rinda homenaje a don José López García-Obledo por su antigüedad y constancia como campanero en la procesión del Viernes Santo; así como reconocer el ofrecimiento de don Francisco Tejero Stejer para la realización del medallón desaparecido del trono.

Por último desear al próximo Hermano Mayor, que tomará posesión de su cargo en enero, toda clase de logros para nuestra Cofradía, esperando sepa regir con el empeño, entrega y la dedicación que esta Hermandad necesita y ponga medios para que no

se repitan hechos como los que nos ocupan.

José Jesús Ordóñez Ruiz, Antonio Jesús García Burgos, Manuel García-Calabrés Sánchez, Manuel del Caño Delgado, Angel Aguilar Otero, Antonio Tarrias García-Calabrés, Damián Pérez López, Francisco José Avalos Cervera, José Padilla Pérez, Rafael Muñoz Redondo, Fernando Zamora Aguilera, Fermín Samaniego Bergillos, Antonio Arenas Padilla, Manuel Pérez López, Alberto J. Alvarez Domínguez, José del Caño Delgado, José M. Muñoz Redondo, José Ruiz Peláez, Antonio Bergillos Alvarez, David Tallón Burgos, Agustín Tarrias Ruiz, Manuel Bermúdez González, Pablo del Caño Delgado, Valeriano Avalos Cervera, Alejandro Cejas Osuna, José M. García Burgos.

Los vecinos preguntan

- Hay dos monumentos nacionales en Priego que como tales son totalmente desconocidos, la I. de las Mercedes desde 1982 y la I. del Carmen desde 1979, es decir que son siete y no cinco como se viene diciendo, lo que constituye el refrendo oficial de Priego como ciudad monumental; número que aumentará en breve, ya los tendremos informados.

- Por cierto que las obras de restauración de la I. de las Mercedes se terminaron el verano pasado, pero ¿cuándo se abrirá al culto? ya va siendo hora.

- El señor Alcalde en recientes declaraciones al diario "Córdoba" dice que las dificultades para iniciar las obras de un nuevo hotel se han soslayado y que la Plaza de Toros está en vías de obtener la declaración de monumento nacional, esperemos que si así ocurre la Junta de Andalucía colabore en la restauración de sus dependencias.

- ¿Sería factible iluminar las murallas del Adarve?, desde luego la vista desde la nueva carretera de Granada y de la Vega resultaría magnífica y un buen reclamo para que el viajero visite la ciudad.

- La Asociación Cultural la Pandueca tuvo una salida trepidante y esperanzadora, pero no sabemos por qué motivos ha tenido una parada espectacular, al menos desde el exterior eso parece.

- Que por qué tienen a San Pedro en la iglesia de la Asunción tan solo parece como si estuviera en espera de una mejor "colocación", ¿tendrá arreglo esa anómala situación?, y es que el que va a Sevilla pierde su silla, lo decimos porque su retablo está hoy ocupado por una magnífica talla de San José atribuida a Diego de Mora.

- Y recuerdan, por si no lo sabían, que nuestros antepasados en el año 1876 paseaban por los bajos del Adarve para ver los trabajos de explanación en la nueva carretera de Alcalá la Real, ahora, 112 años después, se hace lo mismo con las obras de ampliación que se están llevando a cabo, en fin más vale tarde que nunca.

- Según noticias que nos han llegado, el empresario taurino Juan López ha dejado de llevar la Plaza de Toros de Priego, veremos si hay otro que lo iguale, porque el listón lo ha puesto bastante alto, suerte.

- Corrió el rumor de que la antigua entrada a la Casa de Cultura se iba a reconstruir, ¿pero cuando?

- Que por qué no se instala en cada monumento nacional un indicador con el nombre "Monumento Nacional" y siglo correspondiente.

- Y se preguntan por qué la Iglesia de la Aurora no es Monumento Nacional. Será porque nadie lo ha pedido, ya que méritos tiene este templo por lo menos tantos como los otros.

- Que el estanque que rodea el Monumento al Corazón de Jesús al estar en alto, no se vé. Ahora que está en obras por allí, ¿no podrían colocarle unos surtidores?.

Los martinicos

El Hospital de San Juan de Dios recibió el título de Prieguense del año 87

En un acto celebrado en el patio claustrado del Hospital de San Juan de Dios, se entregó días pasados a esta entidad el título de "Prieguense del año 1987" que otorgan la Asociación Cultural la Pandueca y el periódico local Adarve. Al acto asistieron el Alcalde de Priego Tomás Delgado, el pintor Antonio Povedano, representantes de todos los partidos políticos que forman la corporación municipal, miembros del Patronato del Hospital, de la Asociación Cultural la Pandueca y del periódico Adarve y un numeroso grupo de Hermanas Mercedarias tanto del propio Hospital como venidas para la ocasión de otras casas de la Congregación.

Tras la lectura del acta del jurado tomó la palabra Miguel Forcada destacando el hecho de que, desde 1636 hasta hace muy pocos años, el Hospital ha sido el principal y a veces el único centro sanitario con que ha contado la ciudad; se resaltó el mérito de los miembros del patronato que durante tres siglos y medio han guiado los destinos del Hospital y administrado sus bienes. A continuación se ofreció el título a la Congregación Mercedaria que llegó a Priego en 1883 y que ha realizado durante estos 105 años una extraordinaria labor no sólo en la asistencia sanitaria, sino también en la beneficencia y en la enseñanza. Por último pidió que, aunque actualmente el Hospital funciona en realidad como Residencia de Ancianos, no se desmonte el quirófano allí existente por si en el futuro la política sanitaria pública o la medicina privada, hacen posible que Priego vuelva a contar con un Hospital propio.

Seguidamente el pintor Antonio Povedano, que fue Prieguense el año 86, hizo entrega del título de "Prieguense 87" a la Hermana Sor María del Carmen de la Fuente representante en el acto de la Superiora Provincial de la Congregación. En su intervención previa, Povedano dijo que en su opinión, ser nombrado Prieguense del Año, no debe ser un título para vanagloriarse de él sino compromiso con la cultura y en general con la sociedad prieguense. "Los priegueses del año —dijo— tenemos que



M. OSUNA

seguir demostrando siempre que somos dignos de lo que se nos ha nombrado". Felicitó a la Congregación Mercedaria del Hospital por su entrega durante tantos años al servicio de todos sin discriminación y a la Asociación la Pandueca y al periódico Adarve por lo acertado de la elección que este año compartió el Hospital con Salud Madrid Alcalá-Zamora, cuyo título fue entregado hace unas semanas y en la que se premió su aportación a la conservación del patrimonio histórico artístico prieguense.

La Hermana María del Carmen de la Fuente dió las gracias en nombre de la Superiora Provincial y de la Congregación Mercedaria, ligada a Priego por tantos lazos durante la historia del último siglo y por las muchas mujeres de Priego, actualmente más de 30, que han pasado a formar parte de esta Congregación.

Seguidamente el presidente de la Asociación la Pandueca, Javier Matilla hizo entrega de un cuadro de la Virgen del Rocío a la Comunidad del Hospital y cerró el acto Tomás Delgado felicitando al Hospital y a las Mercedarias por su largo historial de servicio a Priego que deseó siga cumpliendo siglos de permanencia.

A continuación se sirvió un aperitivo del que participaron los asistentes al acto y también los ancianos alojados en esta institución.

Los grupos musicales celebraron el día de Santa Cecilia

Los dos directores que en los últimos 20 años ha tenido el Conservatorio Superior de Música de Córdoba, Rafael Quero y Juan Miguel Moreno, se dieron cita en la celebración del día de Santa Cecilia, por los grupos musicales priegueses.

El sábado 26, en la Casa de Cultura, se celebró un concierto de piano en el que Juan Miguel Moreno tocó obras de Debussy, Turina y Liszt finalizando con *Almería* de Albéniz.

En la segunda parte, Rafael Quero interpretó una de las piezas emblemáticas del romanticismo, el Carnaval de Schumann, con fragmentos de difícil ejecución que el pianista superó con gran maestría.

El éxito de los dos pianistas quedó ensombrecido por lo inadecuado del lugar en que se celebró el concierto, el vestíbulo de la Casa de Cultura y con el público sentado sobre incómodas sillas.

El domingo, los grupos musicales se reunieron para cantar de forma compartida una solemne Misa en la que participaron los Hermanos de la Aurora, el Grupo Rociero, la Coral Alonso Cano y el grupo Compases Rocieron. Se echó de menos la Banda Municipal de Música, habi-

tual de estos actos en años anteriores y que ahora se encuentra sin director debido al cese del que fue su creador y director durante los últimos cuatro años, Donald Marín.

El BIM, en defensa del membrillo

El Boletín Informativo Municipal correspondiente al mes de noviembre ha aparecido con 20 páginas entre las que destaca un interesante artículo sobre la fábrica elaboradora de pulpa de membrillo que se construirá a iniciativa de los Ayuntamientos de Priego y Carcabuey. Según este artículo "esta promoción es una verdadera acción de desarrollo regional y ejemplo del importante papel que pueden desempeñar los Ayuntamientos en el desarrollo de las comarcas". La fábrica (para cuya construcción ya se ha firmado el convenio con la Junta de Andalucía) tendrá capacidad para tratar 6.000 kilos de frutp fresco a la hora. El BIM incluye también información sobre prevención de incendios, Proyectos del Fondo Social Europeo, zona de promoción económica de Andalucía, Declaración del Parque de las Sierras Subbéticas y otras notas de actualidad.

Expuso en Madrid

La escuela de talla restaura el camarín de San Francisco

La Escuela Taller Juan de Dios Santaella ha participado en una Exposición Colectiva de escuelas taller de toda España que estuvo instalada en el Palacio de Cristal del Retiro y fue inaugurada por el Vicepresidente del Gobierno Alfonso Guerra. La Escuela de Priego expuso obras realizadas por los alumnos en madera y yeso que destacaron claramente entre las enviadas por otras escuelas taller por la perfección ya alcanzada. Una expedición formada principalmente por alumnos de la Escuela Taller y encabezada por el Alcalde Tomás Delgado, se desplazó a Madrid para presenciar la exposición.

Por otro lado la escuela ha comenzado la restauración del camarín del altar mayor de la Iglesia de San Francisco cuyos elementos ornamentales se hallan semidestruídos y otros han desaparecido. Algunas partes del camarín serán reconstruidos completamente nuevos, otros restaurados. El pedestal sobre el que está colocada la Inmaculada que preside este altar, una excelente talla de la escuela granadina, ha sido trasladado al taller de la escuela, donde además de ser restaurado, será enriquecido con nuevos



M. OSUNA

Construcción de una pieza similar a la del camarín de San Francisco

elementos ornamentales. Los alumnos dirigidos por sus profesores, dominan ya la mayoría de las técnicas de la

restauración de la talla en madera y yeso, realizando también piezas originales de gran calidad artística.



Alumnos de la escuela de talla

M. OSUNA

Nuevo libro de Manuel Peláez sobre el Sagrario de la Asunción

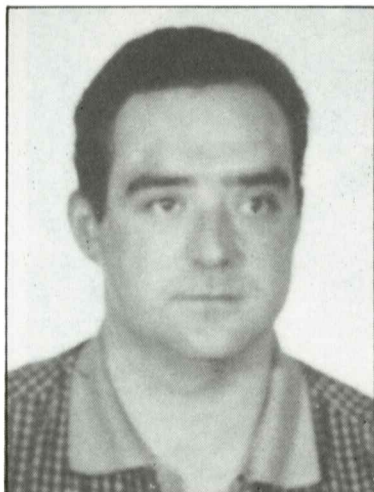
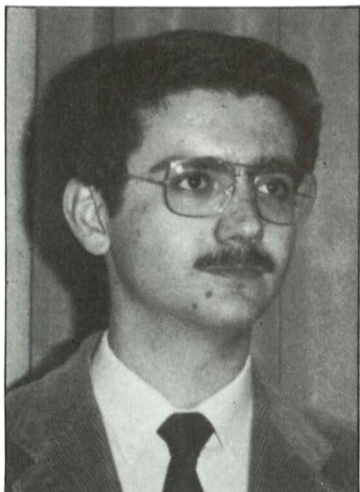


SERRANO BAENA

Recientemente ha aparecido un nuevo libro del que son autores Manuel Peláez del Rosal, René Taylor y Santiago Sebastián. Su título y tema es "El Sagrario de la Asunción: Historia, Arte e Iconografía" y contiene una extensa selección de fotografías sobre este importante monumento prieguense, realizadas por R. Taylor, Studio Medina, Antonio Serrano Baena, Felipe Camacho Marfil y Archivo Fuente del Rey. En la primera parte el profesor Peláez narra la historia del Sagrario de la Asunción deteniéndose en temas como la Cofradía del Stmo. Sacramento, la Procesión del Corpus, el origen y evolución de la capilla. En la segunda parte René Taylor analiza el monumento desde el punto de vista estético indagando sobre los artistas que lo construyeron y comparándolo con otros monumentos prieguenses y andaluces. Por último el profesor Santiago Sebastián estudia el mensaje iconográfico del sagrario deteniéndose en las figuras bíblicas que aparecen tanto en la antecámara como en la gran cámara de este monumento.

La obra es el segundo volumen de la colección "Estudios sobre Historia y Arte de Priego" que edita Manuel Peláez del Rosal y que comenzó con el tomo dedicado a la Fuente del Rey.

Los nuevos profesores del aula de música



Abelardo Báez, Antonio Ureña y Juan Antonio Martínez

Han sido nombrados nuevos profesores para el Aula de Extensión del Conservatorio Elemental de Cabra en Priego que dirige Antonio López Serrano, que también es profesor de piano. Los nuevos profesores son: de guitarra Juan A. Martínez; de solfeo Abelardo Báez; de instrumentos de viento-metal, Antonio Ureña Molina.

Abelardo Báez

Realizó sus estudios en el

Conservatorio Superior de Córdoba. Profesor numerario de Bachillerato en excelencia. Profesor de percusión. En el Aula de Priego, profesor de solfeo.

Antonio Ureña Molina

Nace en Puente Genil en 1955. Comienza sus estudios musicales a temprana edad en la Academia Municipal y posteriormente con su padre. Más tarde cursa los estudios

de trombón en el Conservatorio Superior de Córdoba con D. Angel Raya, finalizándolos con notables calificaciones en el Conservatorio Profesional de Jaén. Ha dado varios conciertos por Andalucía con excelentes críticas, así como intervenciones destacadas en orquestas y bandas andaluzas. Actualmente continúa ampliando estudios de trombón en Madrid. Desde octubre es profesor de viento-

metal de los Conservatorios de Priego, Lucena y Cabra.

Juan A. Martínez Guillén

Nacido en Córdoba en 1965. Profesor de guitarra clásica por el Conservatorio de Málaga. Forma parte del Trío Selma y Salaverde de Córdoba. Ofrece conciertos tanto con el Trío Barroco, como de solista en distintas ciudades españolas y extranjeras. Becado por el Ministerio de Cultura para asistencia a los Cursos Internacionales de Música Costa do Estoril (1986). Especialista en el estudio de la música antigua para cuerda pulsada y en el análisis y transcripción de tablatura renacentista y barroca.

Ha sido seleccionado por el Ministerio de Cultura, mediante concurso para la participación en la Muestra Nacional de Música de Cámara 1986 para jóvenes compositores e intérpretes. Ha participado en las Jornadas sobre Arte y Juventud (Cádiz 1986); y en numerosos cursos internacionales de distintas especialidades, principalmente de instrumentos de cuerda. En Priego es profesor de guitarra.

El club la Milana inicia una nueva etapa cultural

El día 19 de noviembre se celebró una conferencia-recital en el Club Familiar "La Milana", principio, de lo que se intenta que sea un ciclo de charlas con las que la Directiva desea dinamizar la vida de la Sociedad que hasta ahora tenía como actividad principal el mantenimiento de la piscina durante el verano.

El acto dio comienzo con unas palabras de disculpa del Presidente, pues debido al partido de fútbol se empezó con una hora de retraso sobre el horario previsto. Esperamos que este desliz con el público no se repita, pues aparte de los socios, había asistentes, sobre todo de la Peña Flamenca, que tuvieron que aguantar este desaguisado.

La presentación del conferenciante, José Luis Buendía, la realizó, de una forma desenfadada y llana, Francisco Ortega, relatando brevemente su capacidad como profesor universitario en la Universidad de Granada y su trayectoria en el mundo del flamenco como conferenciante, ponen-

te en numerosos congresos, y director de la revista *El Candil* de Jaén.

La conferencia, titulada *Raíces andaluzas del cante flamenco*, dio comienzo con un brindis con el que José Luis quiso desear una feliz noche a todos los asistentes. Empezó con una anécdota en la que relataba la pregunta: "¿De dónde viene el cante?", que le hicieron a un cantaor de flamenco y su respuesta: "El cante viene de aónde el sol". Con esto sentó la base para hacer un recorrido histórico-social del mundo de los gitanos desde la primera pragmática que los discriminaba hasta la última en los tiempos de Franco. Afirmó que la raza calé fue la sustentadora del cante flamenco y después Andalucía toda sirvió de crisol donde se maduró el arte. Terminó diciendo que después de muchas vicisitudes, y épocas oscura donde el cante se ha despreciado, estamos asistiendo a una época de renacimiento, porque ha hallado cobijo en las peñas flamen-

cas.

Después actuaron Paco Serrano a la guitarra y el cataor *El Chaparro* que dieron un recital variado donde sobresalieron las alegrías, los fandan-

gos y las soleares.

El acto contó con la colaboración valiosa y asesoramiento acertado de la Peña Flamenca.

Enrique Alcalá Ortiz

Cuatro prieguenses en el congreso del PA

José Adolfo García, José Nieto, Manuel Carrillo y Rafael Ramírez, asistieron al VII Congreso del Partido Andalucista, celebrado en Sevilla del 18 al 20 de noviembre. En este VII Congreso el PA se definió como partido nacionalista, progresista y que se ubica en el espacio político del centro-izquierda. En la ponencia política se eliminó toda referencia al independentismo debido a las protestas que había suscitado la frase de que "un nacionalismo andaluz independentista es hoy una insensatez".

Por acuerdo del Congreso

el PA adoptará una organización comarcalizada, pedirá la supresión de los Gobiernos Civiles por considerar que impiden la autonomía plena, y defenderá la creación de una Cámara de las nacionalidades dentro del Parlamento Europeo con el fin de que la CEE camine hacia la Europa de los pueblos.

El Partido Andalucista, que se considera la única alternativa posible al PSOE para el gobierno de la comunidad Autónoma, eligió como Presidente al Alcalde de Jerez Pedro Pacheco y como Secretario General a Salvador Pérez Bueno.

José Gutiérrez López, portavoz del grupo municipal del CDS

«La oposición está siendo demasiado condescendiente con los errores»

—¿Cómo es su Delegación?

—Entiendo que es una Delegación que tiene poca entidad de trabajo. Primero porque suelo no necesitar todos los días y cuando lo buscas no suele tener buenas condiciones de urbanización o es muy caro.

—¿Qué funciones tiene su Delegación?

—Tiene las siguientes: Buscar suelo para que se lo podamos ofrecer al Ministerio y que él pueda construir viviendas sociales. Buscar suelo para proyectos de viviendas sociales como proyecto municipal en régimen de autoconstrucción. Buscar suelo para poder ubicar zona industrial.

—¿Qué realizaciones ha hecho en esta Delegación desde que se hizo cargo de ella?

—Las siguientes; Hay ya un proyecto a punto de retirarlo del Colegio Oficial para construir por régimen de autoconstrucción un bloque de 22 viviendas en las casas Baratas, mediante unos créditos oficiales que existen para ese tipo de proyectos. Hay suelo ya dispuesto también en las Casas Baratas para ofrecer al Ministerio y en el se podrán construir otras 12 viviendas sociales. Hay suelo junto a las 60 viviendas para poder construir unas 30 ó 40 viviendas más. Se trata de poder edificar también un bloque de viviendas unas 40 por la Haza Luna. Se trata de poder edificar 10 ó 12 en la Cañada del Pradillo. Se está haciendo el proyecto sobre unos 3.000 metros que se ha preparado en la Aldea de la Concepción para ubicar las escuelas nuevas y un centro polivalente para esa aldea. Se han realizado muchas gestiones, muchas, para poder adquirir terreno industrial para urbanizarlo y poderlo ofrecer en buenas condiciones de precio, aunque hoy no tengamos ninguna negociación cerrada y terminada. Se busca terreno en varias aldeas para poder ubicar pequeños polideportivos en las más habitadas. Se han construido los centros polivalentes de las aldeas de Lagunillas, Castil de Campos y Esparragal. Este año que viene se acometerán dos o tres



más. Se ha construido un centro aquí en Priego en las casas baratas para sede de los cursos que concede el INEM, que ya está siendo útil y se usa. En estos momentos se está preparando un último expediente que permita poder hacer las escrituras a los bloques de San Nicasio (Cava) y San Pablo (Sindicales) cosa que los usuarios hace muchísimo tiempo están pidiendo. Ahora creemos que será realidad. Como ves muchas ideas aunque pocas realizadas pero los trámites son muy lentos y la mayoría no dependen de nosotros. Debo aclararte que bastantes de esos proyectos los dinamiza y los gestiona personalmente el Alcalde en sus contactos con las distintas autoridades no los llevo yo personalmente.

—¿Qué problemas causan las viviendas sociales?

—Hay mucha demanda de viviendas sociales quizá porque la privada está muy cara o los créditos bancarios salen por las nubes, y el problema que nos plantean los bloques de 60 viviendas o 120 es que estén debidamente ocupadas y no haya viviendas cerradas habiendo tanta demanda. El Ayuntamiento actúa como mediador y la que decide siempre es Córdoba y ante

cualquier denuncia de falta de habitabilidad de la persona a quien se le asignó Córdoba es muy lenta en actuar. Hay denuncias desde hace años que no las resuelve Córdoba con la rapidez que deseamos.

—¿Ha habido últimamente alguna ocupación indebida de algún piso?

—Sí. Ahora mismo hay un piso indebidamente ocupado por un matrimonio joven. Otro cedido provisionalmente y transitoriamente por el Ayuntamiento para solucionar una urgencia y dos subarrendados por las personas a quienes se les adjudicaron en su día. Uno en las 60 viviendas vacío y cuatro en las 120 sin estar constantemente habitados. El Ayuntamiento trata de saber si esas personas no los ocupan por alguna razón importante y transitoria o es porque no lo necesitan y si fuera así pedir a Córdoba que se los retire y se puedan adjudicar a otras personas que sí lo necesitan y están esperando la oportunidad. También se comunicarán los casos que conocemos que parecen un subarrendamiento de los primitivos adjudicatarios a otras personas sin conocimiento y permiso de la Delegación Provincial de Córdoba.

—¿Cómo actúa la comisión que barema estas solicitudes? ¿La Comisión está bien informada sobre los que solicitan este tipo de viviendas?

—La Comisión que estudia estas solicitudes actúa con la mejor y más justicia que puede. Estuve en una Comisión y fuimos tremendamente exhaustivos en mirar y remirar los datos y certificados que se aportan a la solicitud y hasta nos dimos el trabajo de visitar una por una las viviendas que habitaban los que las solicitaban. Fue cuando se entregaron las 60 viviendas. Cuando se entregaron las 120 me consta que se hizo con la misma idea y con el mismo interés de hacerlo muy bien.

—Durante los últimos meses el Alcalde ha criticado el comportamiento de la oposición en general. ¿Cuál es su opinión sobre estas críticas?

—Esas críticas pueden venir del síndrome que padece el que manda. “Todo lo hace

bien”. Este síndrome se ha visto en el PSOE a nivel nacional. Basta recordar cómo actuaba el PSOE cuando era Oposición en Madrid y como quiere que ahora actúe la Oposición. Ellos hacían una oposición a ultranza en todo y muchas veces hasta con malas formas y palabras, ahora a una oposición más comedida y en casos hasta más educada que se les hace la ignoran, la desprecian y la marginan totalmente. Este síndrome yo lo observo en la “llamada izquierda”. Ellos y sólo ellos son poseedores de la verdad y del buen hacer. Todos los demás lo hacen mal si mandan o si opositan. A esto únele el síndrome de la prepotencia con que muchas veces actúan. Se hace porque “lo quiero yo o lo digo yo y para eso soy el que tiene la mayoría y tu a callar”. Estamos hartos a todos los niveles de sufrir esta prepotencia y de que se nos mal interprete, como zancadilla, el control que “estamos obligados” a realizar sobre el ejecutivo a todos los niveles. El PSOE se pavonea mucho de su mayoría en las urnas sin querer entender? que mucha de esa mayoría no es mayoría demócrata, sino de conveniencia, de resentimiento o de falta de cultura engañada por la demagogia. En el caso de Priego yo creo que la Oposición está siendo demasiado condescendiente con los errores —que los hay—, poco crítica, muy tolerante, y sí muy constructiva y positiva en lo que plantea. Ahí están las actas de Comisiones Informativas y Plenos para que un estudioso e imparcial pueda realizar un estudio sobre estas afirmaciones que te hago y poder ver su veracidad o su falsedad. Cuando los asuntos pasan por el conocimiento y opinión de los portavoces se meditan, se matizan y se mejoran cuando no es así —caso denominamientos— vienen después los problemas y la marcha atrás o el seguir empeñados en ello aunque se reconozca que se pudo hacer mucho mejor y más equitativo y justo. La Oposición, sensatamente, estamos en un compás de espera y de buena voluntad hacia el equipo de Gobierno. Cosa que no ha de durar siempre y llegará el momento en que utilizando medios de información variados hagamos llegar al ciudadano nuestra postura en cuantos asuntos de importan-

cia se presenten. Mi opinión es que la Oposición en la democracia ayuda a gobernar y eso es lo que hasta ahora venimos haciendo todos los grupos del Ayuntamiento de Priego. Esa es mi opinión aunque no espero que sea compartida en todo por el que opine lo contrario.

—Parece que el CDS colabora a la perfección con el PSOE y mantiene una relación más coherente, unida que el resto de los partidos de la Oposición. ¿Qué nos puede decir al respecto?

—Mi grupo pensó que deberíamos coger lo que se nos ofreciera —que nunca sería lo mejor— porque nuestra idea es ayudar y colaborar a que se hagan cosas en beneficio de Priego aunque no esté en nosotros toda la responsabilidad de hacerlo al ser Oposición. Entendimos y hasta ahora entendemos que es nuestra obligación de concejales el arrimar el hombro en lo que se nos encomiende y tratar de que lo que se pueda hacer en beneficio del pueblo se haga. Respecto a quien no opine así. Es verdad que nuestro actuar tiene un riesgo que consiste en que lo que hagamos bien o mal se lo apunte el que gobierna, pero creemos que aún así debemos hacer lo que podamos desde nuestro puesto aunque por la entidad de las delegaciones no sea mucho ni muy aparatoso y vistoso.

Ese nuestro actuar nada tiene que ver con lo que pueda ser estar de acuerdo en todo con el equipo de Gobierno ni menos aún supeditar nuestras opiniones a lo que al PSOE le interese. De nuevo remito a las actas de Comisiones y Plenos para demostrar que nunca el CDS ha estado hasta ahora y no pensamos estarlo nunca para decir "si guana" al PSOE.

—En este año y medio que va de legislatura ¿cómo ve el CDS la andadura de nuestro gobierno municipal?

—Esta legislatura está trayendo importantes baches. Hay deficiencias importantes. En Urbanismo el Ayuntamiento no acaba de coger el toro por los cuernos y hacerle ver a los contratistas y promotores que la normativa existe y que el Ayuntamiento no está para cambiarla sino para aplicarla. Hay problemas de economía quizás porque el equipo de gobierno en su momento de principio de

presupuesto se lanzó a gastar alegremente y al final vienen las diferencias o porque el dinero que recibe el Ayuntamiento de fuera, tarda en llegar y esto hace que haya problemas de tesorería y no se tenga dinero en efectivo, y porque se regala demasiado dinero.

—Dice que hay problemas de Urbanismo. Sin embargo el Delegado de Urbanismo es uno de los que se dejan la piel en su puesto.

—Indiscutiblemente, lo debo decir públicamente, José Luis Gallego es de las personas que tienen más capacidad de trabajo en la Corporación actual y además está desempeñando una función que conoce muy bien porque es parte de su profesión. Pero hay una serie de factores que no lo dejan hacer las cosas tan bien como él quisiera. Hay infinitos intereses económicos que tratan de minarte y de ponerte todas las zancadillas posibles para salirse con la suya y hacer caso omiso de las advertencias.

Otro factor está en la misma cohesión del equipo de gobierno, que no todos piensan igual ante los mismos problemas. A mi me consta que hay asuntos que en la Comisión de Urbanismo se resuelven de una manera con el consentimiento y el beneplácito de su presidente, José Luis Gallego, y que luego en la práctica se resuelven de manera distinta.

—Según esto, ¿Hay decisiones tomadas por el presidente de Urbanismo que luego han sido cambiadas por el Alcalde?

—En algunos casos concretos se puede demostrar testimonialmente y con papeles, que las cosas han sido así.

Entendemos que parte de la crisis que haya podido tener el PSOE o que los problemas que haya podido tener José Luis Gallego con su grupo, en parte es debido a esto.

—¿Qué soluciones aporta el CDS a todos estos problemas?

—Nosotros estamos hartos de decir que la legislación urbanística hoy por hoy está muy exigente y dura. Pero el PSOE tiene todos los poderes el nacional, el regional, el provincial y el local. Si la ley de urbanismo es dura, lo que hay que hacer es cambiarla pero no que nos la saltemos todos los días a porrillo y de cualquier manera.

¡Que se cambie la ley! pero la

que se ponga que se cumpla por igual para todos y no haya favoritismos ni salgan beneficiados los frescos y los infractores.

—¿Aceptaría el CDS mayores responsabilidades en el Gobierno Municipal. Como que le dieran entrada en la Comisión de Gobierno, o algunas Delegaciones más importantes?

—Sí, porque nuestra idea es poder trabajar por Priego, favorecer y mejorar a Priego en las facetas que se nos dejaran. Desde el puesto donde estamos ahora, tratamos de hacer algo que beneficie al pueblo. De ninguna manera que beneficie al grupo de gobierno, ya que estamos en la oposición, pero indirectamente hay que reconocer que se beneficia.

Si el Ayuntamiento nos pidiera más intervención estaríamos dispuestos a dársela, pero pondríamos una serie de condicionantes.

Que nos dieran un Área entera, la que quisieran preferentemente Urbanismo o Hacienda y el CDS se hace responsable de ese Área. Y cuando no lo hagamos bien que nos critiquen o que nos la vuelvan a quitar. Pero a pesar de insinuarlo, verás como no lo hacen ni con nosotros ni con otros.

—¿Cómo trabaja y prepara el CDS las próximas elecciones y que resultados espera obtener?

—Hasta ahora no estamos haciendo una campaña cara al público. Estamos tratando de cumplir lo mejor que podemos con las atribuciones que tenemos y creemos que esto puede servir, si los ciudadanos así lo entienden, para que se vea que son personas que trabajan, se entregan y cumplen con sus obligaciones de la mejor manera posible en beneficio de Priego.

Aparte, este problema hay que enlazarlo con la postura y la actitud que el CDS tome como partido en los pueblos más importantes de la provincia, en los que está presente el C.D.S.

—¿Qué problemas han surgido en la barriada 28 de Febrero con los patios de luces de los pisos?

—El Alcalde pidió un informe técnico municipal sobre el tema y se ha hecho.

Lo que los vecinos han realizado allí no altera en nada la estructura del bloque al contrario las mejora muchísimo,

está bien hecho y decoroso.

—¿Es legal?

—Lo hubiera sido si ellos hubieran solicitado permiso al Ayuntamiento y éste lo hubiera consultado a la delegación de la vivienda y creo que no hubiera habido ningún inconveniente. Aún a pesar de todo se arreglará y bien.

—¿Cómo ve el CDS las controversias del Alcalde con el periódico Adarve?

—El que manda siempre tiene mucho miedo a lo que se llama el cuarto poder, la prensa. Entonces es normal que cuando no estén siempre halagándolos les achaquen tendencias.

Creo que en alguna ocasión el periódico Adarve ha sido un poco más espléndido, más electoralista con el PA y creo que esto se debe a que parte de las personas que son hoy del PA han sido antes de Adarve. Yo no he notado palpablemente, desafortunadamente lo que dicen otros, de que el Adarve es del PA, trabaja para el PA, lo maneja el PA, etc.

A mi, en ciertos momentos me ha parecido que se favorecía un poco al PA pero creo que esto es una jugada del subconsciente de las personas de la redacción de Adarve, pero no muy intencionadamente.

—Desea añadir algo más.

—Simplemente desearía que la Corporación funcionara mejor y creo que hay personas en esta Corporación muy buenas en todos los partidos políticos para que a nivel de pueblo hiciéramos pueblo.

Creo que están mal utilizadas las ganas, la entrega, el saber de muchas personas que hay en la Corporación en favor de otros que por estar en el poder están en algunas delegaciones. Esto es así aunque entiendo que no debería serlo. Es así porque se pertenece a un grupo político pero no por lo que soy o valgo, o quiero hacer. Ese proceder hace que una Corporación esté tan descompensada entre personas y funciones que desarrollan.

Por último, decir que, debido a la falta de tiempo con que me haces la entrevista las opiniones aquí dadas son personales aunque, creo que mis compañeros piensan así sin embargo las hago mías porque no han tenido posibilidad de conocerlas.

Entrevistó: José Yepes

Aspectos demográficos de Priego en la Edad Moderna

Antecedentes

La evolución demográfica de Priego a lo largo de la Edad Moderna, anterior al período 1680-1720, presenta por la falta de datos dificultades mayores que las encontradas para las otras poblaciones de la comarca. Por lo que se refiere a la Baja Edad Media contamos con los datos proporcionados por Quintanilla Raso y que, como esta misma autora ha puesto de manifiesto, tienen un valor muy discutible.

A Priego se le asignaban a comienzos del siglo XV trescientos cincuenta y cuatro vecinos, en función de las pagas que la Corona les enviaba en concepto de gastos de defensa, al ser la villa un lugar fronterizo al reino de los nazaritas granadinos. El mantenimiento de esta cifra a lo largo de toda la centuria nos pone de manifiesto, sin embargo, que el valor de la misma es más teórico que real.

Los siguientes datos que conocemos sobre el vecindario prieguense se refieren ya a los comienzos del siglo XVI y son los ofrecidos por el "Itinerario" de Hernando Colón. De acuerdo con el mismo, la población de Priego se elevaba a mil cien vecinos, lo que viene a suponer que a lo largo del cuatrocientos, de forma global, la villa había conocido un período de expansión demográfica.

En el censo de 1530 su vecindario se elevaba a mil doscientos treinta y cinco vecinos y muy pocos años más tarde esta cifra se había incrementado, alcanzando en 1541 los mil cuatrocientos. el siguiente dato que poseemos se refiere ya a finales del siglo XVI, a 1591 y, según el mismo, la cifra se elevaba a mil novecientos veintidós vecinos. De acuerdo con estos valores también el quinientos fue en líneas generales una centuria de expansión, de gran importancia para la villa serrana. Ignoramos, al no disponer de los valores referentes a 1571, 1581 y 1587, si la crisis que se inicia en los años setenta y que afectó a otras poblaciones de la comarca también se produjo en Priego, aunque todo hace suponer que sí. Para Peláez del Rosal, los años finales del siglo XVI lo son de crisis para la demografía de Priego.

Los comienzos del siglo

XVII acentuaron estas supuestas dificultades demográficas sobre la base del ataque de la epidemia de peste de estos años y de la expulsión de los moriscos, que en Priego suponían una importante minoría que inició su arribo a la villa durante los años de la Guerra de Granada procedentes de Montefrío en número de treinta familias. en los años finales del siglo XV esta minoría creció de forma considerable, llegando a contabilizar sesenta y siete familias con un total de trescientas una personas. Cuando llegó la hora de la expulsión de 1609, los moriscos prieguenses trataron de eludirla alegando que en las órdenes al respecto se decía que los que se habían convertido a la fe católica antes de la rendición de Granada, que era su caso, no se mencionaban para nada. En este sentido el Abad de Alcalá la Real escribió a Felipe III intercediendo por ellos y obtuvo un real privilegio en virtud del cual quedaba exentos de la expulsión; sin embargo, al año siguiente fueron expulsados, llevándose de la villa el capitán Antonio Ortiz trescientas veintidos personas de los naturales del barrio de la Morería. Estos trescientos veintidos individuos no constituían la totalidad de la población morisca; muchos miembros de esta etnia pudieron —gracias, entre otras, a las gestiones del marqués de Priego— permanecer en la villa algún tiempo más, pero en 1611 también tuvieron que salir. La cifra de los mismos, por una estimación del cabildo, se elevaba a tres mil.

A estos factores de comienzos de la centuria se sumaron los que tipificaron la crisis del siglo XVII y a la altura de 1680 el vecindario se hallaba numéricamente en una cifra ligeramente inferior a la proporcionada en el censo de 1591.

Nacimientos

Entre los años 1680 y 1720 la natalidad de Priego presenta en líneas generales, un perfil ascendente, pero manifestando de forma muy clara los momentos de crisis coyuntural que incidieron de forma negativa en el período. El momento más esplendoroso es el que transcurre entre el año 1689 y 1707 en que la incidencia de la Gerra de Sucesión,

aliada con la crisis de subsistencia de 1708-1709, hundió la cifra de bautismos que venían administrándose. A partir de 1710 se inicia una nueva expansión, según nos testimonian los libros de bautismos de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

La cifra total de bautizados en los cuarenta y un años que transcurrieron entre 1680 y 1720 se elevó a diecisiete mil cuatrocientos noventa y uno con una media anual de 426,61. Las dificultades de la década 1677-1687 vienen puestas de manifiesto por el promedio de estos años que se situó en 363,10 con una cifra de sesenta y tres nacimientos anuales menos que la del período. El mínimo de esta fase nos lo señala el año 1685 y es una consecuencia directa de la crisis de 1683-1684. A partir del año 1689 la cifra total anual de bautizados se sitúa por encima de los cuatrocientos, llegando a rozar —incluso a superar en 1693— la cifra de los quinientos. Esta tendencia a la expansión penetra en los primeros años del siglo XVIII que en dos ocasiones, 1701 y 1706, rebasa la cifra de quinientos bautizados. Como ya hemos indicado, a partir de 1707 se inicia el descenso de la natalidad, situándose en 1710 por debajo de los cuatrocientos; sin embargo, las cifras que nos proporciona esta contracción, tras más de quince años de recuperación, muestran unos niveles muy superiores a los de 1685. A partir de 1712 se detecta una tendencia al alza con respecto a la depresión anterior que, en realidad, viene a ser una fase de relleno de las dificultades atravesadas durante la guerra y la crisis de subsistencia de 1709-1710 que prepara el relanzamiento demográfico de la villa que mostrará una gran pujanza a lo largo de todo el siglo XVIII.

Matrimonios

En el tránsito del siglo XVII al XVIII (1680-1720) la cifra de matrimonios contraídos se elevó a tres mil seiscientos cuarenta y seis, con un promedio anual de 88,90. El perfil de la gráfica de los mismos nos presenta una crisis en los matrimonios contraídos en el quinquenio inmediatamente anterior a 1680 con una cifra mínima de cincuenta y una nupcias contraídas. Entre

1681 y 1683 los matrimonios se movieron al alza para volver, en 1684, a descender a volúmenes muy bajos. A partir de 1685 y hasta 1689 esta variable demográfica se volvió a mover al alza para continuar hasta 1696 con una fase estabilización que a partir de 1697 es de clara recesión hasta 1704. El último período que nos ofrece la gráfica, 1705-1720, es de fuertes oscilaciones al socaire de las coyunturas.

De acuerdo con esta distribución nos encontramos con que el mínimo nupcial tiene tres fechas claramente definidas y escalonadas: diciembre, marzo y julio por este orden. Estos tres meses representan tres momentos muy específicos en el ciclo de la vida anual de las poblaciones de esta comarca. Diciembre es el centro de la recolección de la aceituna que era uno de los cultivos básicos en esta zona y que en Priego por su posición geográfica alcanzaba cotas de particular importancia. Esto nos explicaría, en buena parte, ese mínimo muy marcado de la nupcialidad prieguense en el mes de diciembre. Sin embargo, el hecho de que a lo largo de cuarenta y un años sólo se contrajeran nueve matrimonios nos induce a pensar en la existencia de alguna otra causa. La más importante debe estar relacionada con la prohibición de velaciones, en el rito solemne de la iglesia, durante el período litúrgico del adviento. A este espectacular mínimo le sigue por importancia marzo con sesenta nupcias contraídas a lo largo de los años que van de 1680 a 1720. Este mínimo de gran importancia, no sólo en Priego, sino en toda la comarca es explicable desde la óptica mental del momento y la fuerza de los preceptos religiosos y morales de la época. Marzo, como mes cuaresmal por excelencia, cataliza también en Priego, al igual que en otros sitios, otro de los momentos de poca natalidad a lo largo del año. El tercer período de contracción está representado por el mes de julio, el cual es explicable desde una perspectiva económica, en función de la recolección del trigo. En otras poblaciones julio también significa el mínimo nupcial anual, que en Priego sea un mínimo relativo

puede ser explicable en función de una distribución diferente de los cultivos agrícolas. Una mayor importancia al cultivo del olivar en detrimento del trigo.

En el extremo opuesto, es decir, en los momentos de máxima atracción matrimonial se encuentran los meses de febrero, octubre y septiembre. El relevante papel desempeñado por el primero de ellos está determinado por las razones relacionadas con la escasez de matrimonios en marzo. Febrero es el mes precuaresmal y la prohibición que todos los años comenzaba con el miércoles de ceniza invitaba al matrimonio en fechas inmediatamente anteriores. Asimismo el final de la recolección de la aceituna vendría a sumarse, como una causa matrimonial más, a este orto nupcial prieguense. Octubre y septiembre, por este orden, representan los otros dos momentos álgidos de la nupcialidad. En este sentido Priego sigue una línea de comportamiento común al resto de las poblaciones comarcanas. Este período bimestral es un escalón entre los trabajos del verano y la llegada de las tareas invernales. Aunque es el momento de recolección de la uva, el tercero de los grandes cultivos agrícolas de la zona, su importancia es menor que la del aceite y el trigo, a la vez que su recolección es más fugaz y más agradable. Es un momento en que se simboliza la abundancia y ésta invita, por lo general, al matrimonio.

Mortalidad

Por lo que se refiere a la mortalidad, para el caso de Priego nos encontramos con una abundancia de elementos que vienen a representar una agradable excepción, no ya sólo por la existencia de datos seriales, sino por el alto grado de fiabilidad que nos ofrecen.

El perfil de esta gráfica presenta como característica fundamental la existencia de una serie de oscilaciones que nos ponen de manifiesto la profunda incidencia de los fenómenos de tipo coyuntural en esta variable demográfica referida al caso de Priego. El número total de defunciones contabilizadas entre 1680 y 1720 es de ocho mil doscientas sesenta y siete, con una distribución media anual de doscientas siete.

De los años anteriores a 1680, en que está datado el contagio de peste, 1678 presenta una de las máximas cotas de mortalidad con trescientas cuarenta y seis defunciones que se concentraron fundamentalmente en agosto, septiembre y octubre. Siendo una de las causas las causas de subsistencia que la villa sufrió este año a consecuencia, por un lado, de la incomunicación de la misma, que tuvo que levantar barreras y restringir la entrada desde mediados de julio y, por otro, la escasa cosecha de trigo que obligó a los vecinos a comer tortas de cebada. Aunque las actas capitulares no reflejan la existencia de la "enfermedad pestilente" en Priego, cuestión que las autoridades sólo reconocían en último extremo, algunas de las medidas tomadas levantan ciertas sospechas sobre el particular. Entre otras, una carta del marqués de Priego haciendo recomendaciones para evitar el mal: registros domiciliarios, rondas nocturnas, "y demás diligencias que se hicieron en la anterior ocasión". Así como hacer una fiesta a Jesús Nazareno, a finales de año con misa cantada, sermón y procesión, pidiendo el auxilio divino.

El ataque de peste llegó en el verano de 1680 y causó una notable mortandad que no estamos en condiciones de cuantificar, pero que está manifestada en las actas capitulares en diferentes ocasiones. Sin embargo, el número de defunciones registradas para ese año en los libros de difuntos de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción es muy reducido. En nuestra opinión, durante las semanas —desde primeros de julio hasta el 23 de septiembre en que se publicó la salud— que duró el contagio los muertos por causa de éste no se registraron en los libros correspondientes, sino que se produjo su enterramiento sin las anotaciones pertinentes. La mortalidad del verano de 1680 fue muy superior a los treinta y ocho óbitos reflejados para los meses de julio, agosto y septiembre, y a los ciento nueve totales de los doce meses del conjunto del año.

En 1684 de nuevo nos encontramos con una mortalidad elevada: doscientas cincuenta y cinco defunciones registradas, lo que significaba un incremento del 23,90%

con respecto a la media del período. Esta mayor mortalidad está relacionada con la escasez de la cosecha recogida en 1683. A partir de este momento asistimos a una progresiva caída de la mortalidad hasta los últimos años del siglo. En 1698 y 1699 se registraron, respectivamente, doscientas sesenta y tres y trescientas noventa y seis defunciones. Este descenso de la mortalidad tiene su paralelo en una recuperación, a partir de 1685, de la natalidad; lo que nos señala que, a nivel demográfico, es a partir de este momento cuando se inicia una recuperación manifiesta del factor humano prieguense.

En cuanto al fenómeno coyuntural que pudo ser la causa que elevó la mortalidad a finales de siglo, pensamos en algo de carácter muy local, ya que este incremento no tiene ningún paralelo en la mortalidad de otras poblaciones de la comarca. No hay tampoco una razón de tipo económico, pues aunque 1699 fue corto de agua las cosechas de aceituna de aquellos años fueron excelentes. Una explicación, aunque sea parcial, se puede encontrar en el hecho de una elevada mortalidad infantil, concentrada en los meses de septiembre, octubre y noviembre, que sumaron ciento sesenta y tres defunciones, de las cuales un porcentaje elevadísimo correspondieron a "párvulos".

Continuando esta coyuntura de mortalidad elevada nos encontramos con el año 1700 que representa el punto álgido de la misma para el período transcurrido entre 1680 y 1720. De nuevo vuelve a producirse una concentración de defunciones en los meses del otoño que sumaron ciento ochenta y tres defunciones de las cuatrocientas veintidós del total y donde, de nuevo los "párvulos" fueron tristes protagonistas de esta realidad, aunque su porcentaje no alcanzara, aún siendo superior al 50% de las defunciones habidas, las cotas de 1699.

Durante los primeros años del siglo XVIII la mortalidad prieguense volvió a moverse a la baja, aunque en cotas muy superiores a las del siglo XVII. Pero con la llegada de la crisis de 1708, 1709 y 1710. No obstante, no debemos exagerar la importancia que la crisis de subsistencia tuvo

en este incremento. Indudablemente influyó en las altas cifras de difuntos que nos ofrecen estos años sin que estemos en condiciones de cuantificar en qué proporción. Pero el hecho de que la crisis se desarrolle, básicamente, entre septiembre de 1708 y junio de 1709, doscientas cuarenta y ocho se contabilicen a partir del mes de julio. En consecuencia, es muy probable que en esta coyuntura nos encontremos en presencia de otros fenómenos —nuevamente al alto índice de mortalidad infantil viene a avalarle— que coadyuvaron a esta situación.

A partir de 1710 asistimos a un lento descenso de los volúmenes absolutos de mortandad, si bien 1713 y 1718 representan sendas inversiones, en el sentido del alza, a la tónica general de descenso. Los dos años mencionados vuelven a concentrar su mortandad en los meses de septiembre, octubre y noviembre; representando la mortalidad infantil, nuevamente, un factor de gran importancia.

El vecindario de Priego a finales del siglo XVII podemos enmarcarlo a partir del señalado a esta villa en el año 1694 en el que se le asignó una población de mil trescientos vecinos.

Conclusión

El tránsito del siglo XVII al XVIII, a nivel de demografía, presenta, pues, diferentes alternativas, las cuales podemos resumir diciendo que, tras la gran dificultad que supuso la década de 1677-1686 se inició una recuperación que la acción negativa de la Guerra de Sucesión y de algún hecho coyuntural de crisis alimenticia frenó, para continuar de nuevo la marcha ascendente que caracteriza al "siglo de las luces" a partir de 1715-1720.

José Calvo Poyato
(Catedrático del I.N.B.
"Marqués de Comares".
Lucena)



Hazte socio
de la Cruz Roja.
Harás Bien.

El Ayuntamiento obligado a pagar 1,5 millones al guardia municipal Jesús A. Jurado

Resumen del acta en borrador de la comisión de gobierno del 10 de noviembre.

Se recibe escrito de la Excm. Diputación Provincial comunicando la adjudicación de las obras de instalación de la estación de transferencias de Residuos Sólidos Urbanos, en la cantidad de 14.336.075 pesetas.

Dada cuenta nuevamente del escrito de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla comunicando que por estar acordado en providencia de fecha 5 de octubre en el recurso contencioso administrativo núm. 479/82, interpuesto por don Jesús Alfonso Jurado Roger, debe procederse por este Ayuntamiento de forma inmediata a hacer efectiva la cantidad de 1.591.036 pesetas, fijada el 28 de abril de 1988, sin fraccionamiento alguno en cinco anualidades y al pago de los intereses legales incrementados en dos puntos desde tal fecha.

Visto el informe emitido al respecto, a solicitud de esta Comisión por los Servicios Jurídicos de la Excm. Diputación Provincial que concluye aconsejando la ejecución de lo ordenado en dicha Providencia, esta Comisión, oído el informe del Sr. Interventor de que existe crédito para hacer frente al pago de dicha cantidad, por unanimidad ordena se proceda a practicar la oportuna liquidación junto con los intereses ordenados y subsiguiente pago al funcionario interesado.

Se acuerda autorizar el suministro de agua domiciliario en Las Paredejas, suprimiéndose en consecuencia la instalación de fuentes públicas en dicho paraje, siendo de cuenta de los interesados la instalación desde la red general a sus domicilios.

Solicitud de los vecinos de la Aldea de Las Navas para que se les autorice dotar de suministro de agua sus viviendas; por unanimidad se acuerda dicho suministro domiciliario, siendo los gastos que se ocasionen con este motivo de cuenta de los vecinos solicitantes.

Visto expediente por el que D. Juan Soldado Campaña, en representación de la Cooperativa Oliverera "La Purísima" solicita licencia para el ejercicio de la actividad de almazara o fabricación de aceite de oliva, en el paraje de Los Prados; por unanimidad esta Comisión acuerda informar favorablemente el expediente, elevándose a la Agencia de Medio Ambiente para su calificación, si bien se advierte a la Cooperativa "La Purísima" que no podrá en aquel paraje instalar las balsas de evaporación de alpechines.

Por unanimidad se acuerda requerir al adjudicatario del bar de la Fuente del Rey para que ingrese en el plazo improrrogable de 15 días desde el recibo de la comunicación, el importe de las cantidades que adeuda a este Ayuntamiento para poder considerar la prórroga del arrendamiento.

Expediente iniciado en virtud del acuerdo de la Junta de Portavoces de los distintos grupos políticos representados en esta Corporación, en torno al baremo de méritos a tener en cuenta para seleccionar la persona que haya de contratarse como Direc-

tor de la Escuela Taller "Juan de Dios Santaella", así como los miembros que han de constituir el Tribunal que ha de valorar dichos méritos, esta Comisión, por mayoría de cuatro votos a favor y la abstención del Sr. Durán Alcalá, acuerda prestar aprobación al citado baremo de méritos y a la composición del Tribunal, procediéndose a redactar por Secretaría General las bases de la convocatoria entre las que se incluirá la de incompatibilidad del cargo de Director con el desempeño de cualquier otro puesto de trabajo público o privado.

Esta Comisión, estudiada la referida propuesta del concejal Sr. González Roper y habida cuenta de que dicha Junta de Portavoces no se encuentra institucionalizada en esta Corporación y por tanto no tiene carácter de órgano complementario de la misma, por unanimidad acuerda: designar Secretario para que levante acta de sus sesiones al funcionario de esta Corporación D. José Luis Ruiz Arjona. Que la convocatoria, en cuanto sea posible, se efectue con la antelación de una semana.

Acta en borrador de la comisión de gobierno del 17 de noviembre.

Escrito del Director General de Personal del Ministerio de Defensa, por el que expresa su reconocimiento por la colaboración prestada por este Ayuntamiento en la labor de acercamiento al ciudadano del conocimiento de los derechos y obligaciones dimanantes de la nueva legislación reguladora del servicio militar.

La Comisión acuerda quedar enterada y dar traslado al funcionario encargado de Quintas. Antonio Jurado Galisteo.

Carta del Consejero de Obras Públicas y Transportes comunicando haber remitido al BOJA la adjudicación definitiva de las obras "Reparaciones varias en el grupo de 120 viviendas en Priego de Córdoba", a la Comunidad de Bienes Francisco Sánchez Gutiérrez, por importe de 17.840.488 pesetas.

Propuesta del Sr. Gallardo Bizarro para la contratación de personal capacitado para cubrir provisionalmente los servicios de Director de la Banda Local de Música y Profesor de la Escuela Municipal de Música.

Visto el informe verbal del Sr. Secretario en el sentido de que habiendo surgido el referido dictamen como asunto urgente en la reciente sesión de la Comisión de Cultura de 15 de noviembre, no se ha tenido conocimiento del mismo hasta hace escasos momentos en que ha concluido su redacción, y que habida cuenta de que las personas propuestas manifiestan en sus respectivos *curriculum vitae* que están desempeñando otras funciones en la Orquesta de Córdoba y en el Instituto Nacional de Bachillerato de Palma del Río, por lo que la contratación de dichas personas podría muy bien representar un supuesto claro de incompatibilidad, y que por otra parte no se acompaña informe económico de Intervención sobre la posibilidad de contratación de dicho personal, por lo que solicita que antes de resolverse se le permita informar sobre el particular, relevándose en otro caso la responsabilidad por el

acuerdo que se adopte, esta Comisión, por unanimidad, acuerda que la propuesta y la documentación que la acompaña pase a informe previo de Secretaría General y de Intervención de Fondos.

Propuesta del Presidente del Área de Cultura en relación con el ofrecimiento efectuado por su propietario de un libro de cartas manuscritas del Obispo D. Antonio Caballero y Góngora, para su adquisición por este Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda: agradecer al propietario del libro, D. José Luis Escudero la cesión desinteresada del mismo a este Ayuntamiento para su examen, significándole que este Ayuntamiento está interesado en su adquisición.

Solicitar al Sr. Escudero ceda el libro a este Ayuntamiento para la exposición que sobre Caballero y Góngora tendrá lugar en esta localidad

del 20 de diciembre de 1988 al 20 de enero de 1989.

Que por el Sr. Durán Alcalá se consulte la peritación de este manuscrito.

Propuesta del Sr. Durán Alcalá sobre la celebración de la festividad de Santa Cecilia que comprende los siguientes actos: día 25 de noviembre, misa concelebrada. Día 26, concierto de piano a cargo de D. Rafael Quero y D. Juan Miguel Moreno. Se acuerda aprobar el programa de actos y el presupuesto de los mismos por importe de 130.000 pesetas, para pago de dichos pianistas.

Escrito recibido de la Excm. Diputación Provincial comunicando que entre las subvenciones concedidas para pequeñas obras municipales figura una por importe de 1.500.000 pesetas, para obras en el Hogar de San Juan de Dios.

AP se opone a la utilización de los locales de UGT

El portavoz de AP en la Corporación Municipal ha presentado una moción para que se acuerde no realizar actos públicos organizados por el Ayuntamiento en los locales del sindicato UGT, como hasta ahora se vienen realizando, por considerar que no es lugar idóneo para estos actos la sede de un partido o sindicato que representa sólo a un sector de nuestra sociedad, máxime cuando se cuenta con otros locales apropiados propiedad del mismo Ayuntamiento.

Comunicado de Alianza Popular

El pasado 11 de este mes de noviembre tuvo lugar en la sede de AP de Priego una reunión entre parte de la nueva dirección provincial, salida del congreso recientemente celebrado en Fernán Núñez, y la ejecutiva local de AP. Asistieron, de una parte, el vicepresidente provincial D. Antonio Serrano, el secretario provincial D. Ricardo Rojas, D^a María José Rodríguez y D. Luis Martín. La ejecutiva local estaba representada entre otros por su presidente D. Rafael Caracuel y los concejales D. Salvador Siles y D. Jerónimo Carrillo.

La finalidad de esta reunión fue la de tener un primer contacto entre los nuevos cargos electos provinciales tras el

Congreso, analizándose la situación interna de AP tanto a nivel local como provincial, así como a nivel nacional con vistas al Congreso de Madrid del próximo mes de enero. Igualmente fue objeto de estudio la renovación de parte de la ejecutiva local, así como el relanzamiento local de Nuevas Generaciones de AP, mediante elecciones que se realizarán tras el Congreso nacional, debido al gran auge en cuanto a nuevos afiliados jóvenes que a raíz de este verano ha experimentado esta rama del partido en Priego. Por último fue objeto de análisis exhaustivo la creación en nuestra comarca del Parque Natural debido a las grandes limitaciones que el Decreto de creación del mismo impone a los propietarios afectados, sin que se prevea al mismo tiempo el respeto y garantía de los derechos de estos mismos propietarios, debido a esto se acordó celebrar en la última semana del mes de noviembre una reunión en Carcabuey con asistencia de todos los concejales y demás cargos representativos de AP de los municipios afectados por dicho Parque Natural, a dicha reunión asistiría el Presidente Provincial don Diego Jordano (diputado nacional), representantes de AP en el Parlamento Andaluz y otros altos cargos de este partido a nivel regional, con la finalidad de exponer públicamente la postura de AP ante la creación de este Parque natural y el monoplólio que del mismo está haciendo el PSOE.

TENIS

Campeones de la Subbética

La comarca de la Subbética, dentro de un programa de actividades deportivas de verano, organizó una Liga de Tenis a nivel comarcal, en la cual participó el Club de Tenis de Priego.

El Club de Priego, llegó a la final que se celebró el pasado mes de octubre, en Baena, con una alineación de gran categoría, compuesta por: Jesús Ballesteros, Antonio Sánchez Medina, Antonio Aguilera Montoro y Alfredo Ortega Pérez.

En la fase previa se enfrentaron con la selección de Luque, consiguiendo un tanteo espectacular y venciendo los tres partidos correspondientes.

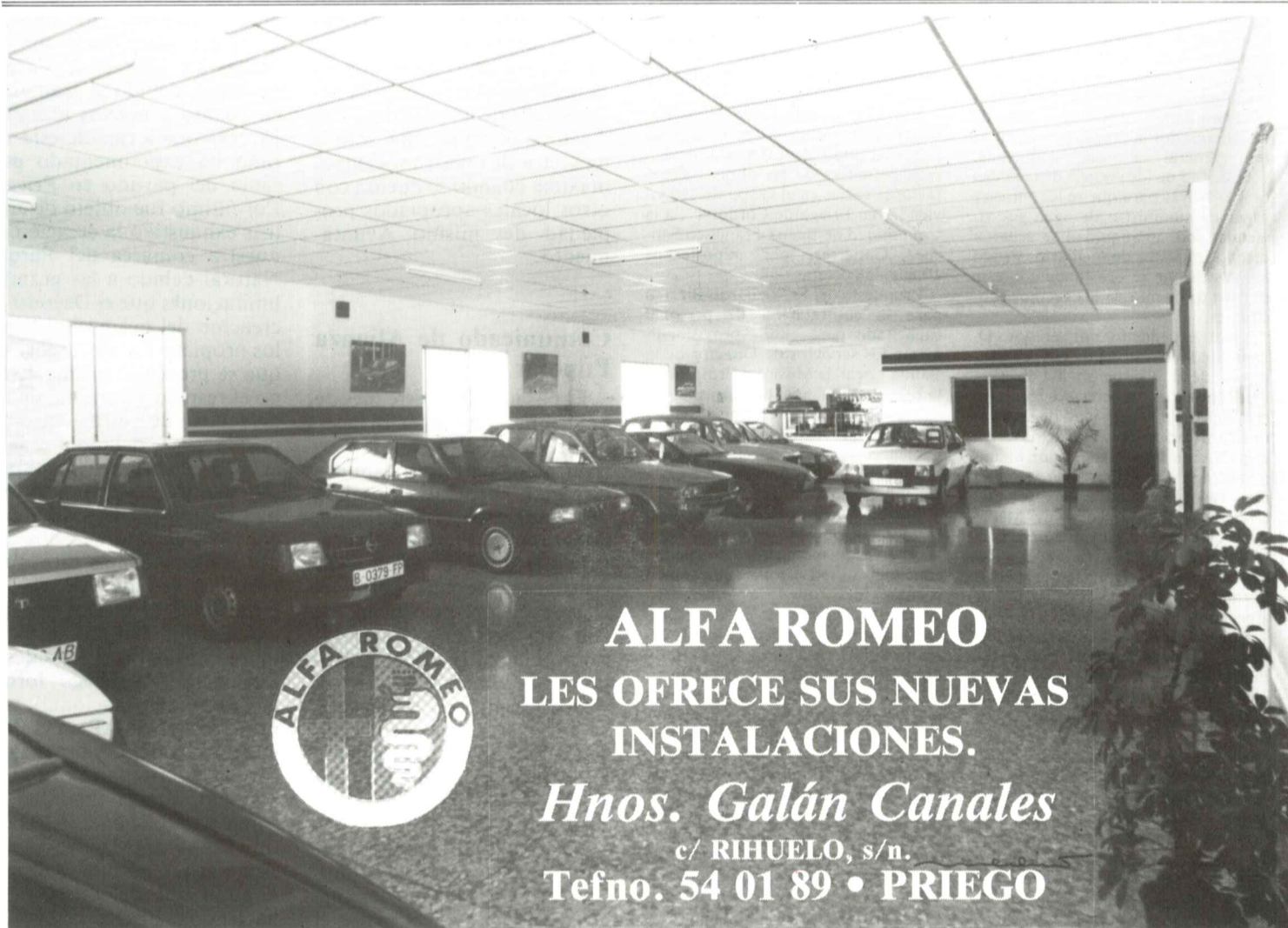
Llegando a la final contra la selección de Iznájar y venciendo igualmente los tres partidos de individuales y dobles por un tanteo que demostró su gran superioridad de la selección Prieguense, que no dejó escapar ningún set.

Clasificación grupo X

Jugador	Partidos jugados	Partidos ganados	Partidos perdidos	Sets ganados	Sets perdidos	Puntos
Miguel Martín	4	4	0	8-50	0-19	8
Antonio Aguilera	5	4	1	9-61	2-25	8
Javier Osuna	5	4	1	8-51	3-26	8
José A. Aguilera	5	3	2	7-53	4-34	6
Jesús Ballesteros	4	3	1	6-37	3-25	4
Miguel Bermúdez	5	2	3	4-43	7-48	4
Francisco Serrano	3	1	2	3-24	4-25	2
Jesús Serrano	5	1	4	2-21	8-48	2
Miguel Molina	4	0	4	0-5	8-51	0
José López	5	0	5	0-0	10-60	-4

Clasificación grupo Y

Jugador	Partidos jugados	Partidos ganados	Partidos perdidos	Sets ganados	Sets perdidos	Puntos
Antonio Sánchez	5	5	0	10-60	0-9	10
Alfredo Ortega	5	5	0	11-64	1-12	10
José Camacho	5	4	1	8-52	2-28	8
José Bermúdez	4	2	2	5-41	6-44	4
Francisco Cubero	3	1	2	2-13	4-24	2
Antonio Ballesteros	1	1	0	2-13	0-9	2
Adriano Portales	5	1	4	3-24	8-48	2
Vicente Gallego	2	0	2	0-1	4-24	0
Jerónimo Villena	4	0	4	0-17	8-49	-2
Pedro Jiménez	4	0	4	0-10	8-49	-2



ALFA ROMEO
LES OFRECE SUS NUEVAS
INSTALACIONES.

Hnos. Galán Canales
 c/ RIHUELO, s/n.
Tefno. 54 01 89 • PRIEGO

Liga Local de invierno de Tenis

Con la intención de promocionar el Tenis Local y de establecer una categoría homogénea dentro de los niveles de juego, se ha organizado una liga de invierno de tenis de carácter local. Se ha procedido a la formación de dos grupos por sorteo puro, con el fin de jugar una liga previa de clasificación, con grupos de diez jugadores cada uno y en estos momentos se está jugando la sexta jornada con una participación total por parte de los jugadores. Estos encuentros se están celebrando en el Polideportivo Municipal, a dos pistas durante los sábados y los domingos.

La clasificación por grupos en la página anterior.

FUTBOL

El Atlético Prieguense ganó los dos últimos partidos

El At. Prieguense venció por dos a cero a La Victoria.

Alineaciones: At. Prieguense: Paulino, Ortunño, Moreno I, Edu, Facundo, Sánchez Valverde, Osuna (Barrón), Cuqui, Barrientos, Moreno II y Maxi (Perálvarez).

La Victoria: Pedro, Mata, Victor, Fernando (Granados), Jarra, Rafa, Valdés, Joaquín, Sierra, Colo y Bera. Arbitro: Carpio Pineda. Bien. Goles: 1-0 (2') Morenoll, de tiro cruzado. 2-0 (63') Cuqui, a puerta vacía.

Primera victoria en casa del At. Prieguense, que se presentó ayer con cinco novedades en sus filas, pero todos ellos jugadores locales que al principio de temporada por distintas causas no se habían incorporado en la plantilla.

Sin lugar a dudas, estas novedades han sido el revulsivo que necesitaba el equipo, ya que al tratarse de jugadores más experimentados han aportado la tranquilidad que el equipo necesitaba. En la primera mitad hubo fases brillantes y en la segunda el equipo local desperdició un penalti con el que podía haber aumentado la cuenta.

En el partido anterior, el prieguense venció por la mínima en casa del Algallarín.

TENIS DE MESA

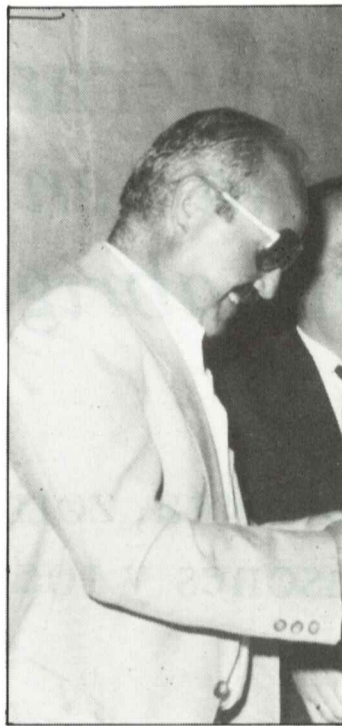
Manuel Ruiz Matas, candidato a la presidencia de la Federación Andaluza

El Presidente del Confecciones Rumadi y de la Federación Provincial de Córdoba de Tenis de Mesa, Manuel Ruiz Matas, será candidato a la presidencia de la Federación Territorial Andaluza en las elecciones que se celebrarán el próximo 23 de diciembre. Ruiz Matas cuenta con el apoyo expreso de la Federación Española, que preside Javier Quintano, y de los principales clubs y estamentos del tenis de mesa andaluz, por lo que si se desarrollan los acontecimientos con normalidad, el prieguense Manuel Ruiz Matas podría ser este mes el nuevo Presidente de la Federación Andaluza. Esto supondría que el tenis de mesa prieguense se vería a partir de ahora más sólido y reforzado, y jugaría un papel más importante en el ámbito nacional. En el próximo número de Adarve profundizaremos más en esta noticia, que ha causado una grata impresión en el mundo del tenis de mesa.

Por otra parte, el pasado 12 de noviembre se celebraron en Madrid las elecciones a la presidencia de la Federación Española, en las que resultó reelegido el sevillano Javier Quintano quien volverá a estar en el cargo durante otros cuatro años. Quintano obtuvo 219 votos a favor, entre ellos el del Presidente del Rumadi Ruiz Matas, frente a los 28 votos que consiguió el otro candidato, el catalán Martín Oliver. En cuanto a las abstenciones fueron 25 las registradas. Javier Quintano fue elegido Presidente de la Española en 1984 y ahora la gran mayoría del tenis de mesa nacional ha vuelto a darle la confianza para que continúe dirigiendo este deporte hasta 1992.

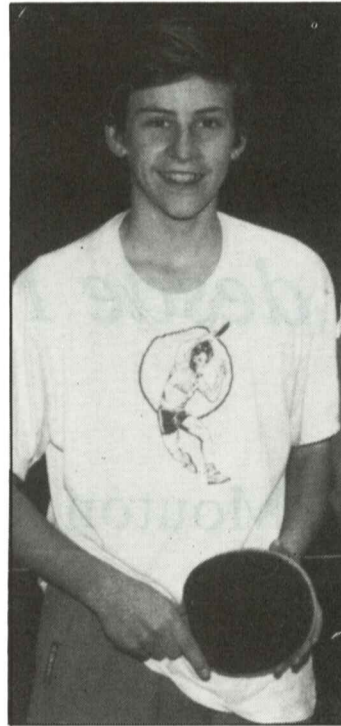
En cuanto a la actualidad de la competición, la División de Honor estuvo suspendida dos semanas, debido a las elecciones de la Federación Española y a la participación de la selección española en el Open de Yugoslavia que tuvo lugar del 17 al 20 de noviembre en Zagreb. El sábado 26 el Rumadi jugó en Alicante frente al ENEBE el partido correspondiente a la séptima jornada.

ENEBE 4 Rumadi 5. En es-



MEDINA

Manuel Ruiz Matas



M. OSUNA

Jesús Machado

te partido Jesús Machado se convirtió en el héroe de la jornada al lograr el último punto en un partido que estaba perdido. Oliveras consiguió 2 puntos, Calvo 1 y Machado 2. Tras los cinco primeros partidos el marcador estaba 4-1. Entonces vino la remontada del Rumadi que logró poner el marcador 4-4 y a continuación el último punto que disputaron Machado (nº 3 del Rumadi) contra Cano (nº 1 del ENEBE). Cano se anota el primer juego por 21-10. Machado el segundo por 21-19 y en el tercer y decisivo juego se llega a los últimos momentos con un empate a 15-15. Por último el jugador prieguense consigue imponerse por 21-19 siendo este el primer partido que gana a Cano con el que se había enfrentado en varias ocasiones perdiendo siempre. Es fácil entender que los jugadores y aficionados del ENEBE no daban crédito a lo que acababan de ver.

Los próximos partidos del Confecciones Rumadi en la máxima categoría serán los siguientes: 5-12-88, Club 7 a 9-Confecciones Rumadi. 6-12-88, Epic CC de Tarrasa-Confecciones Rumadi. 18-12-88, Confecciones Rumadi-La General.

Por su parte, el Rumadi Promesas disputó el pasado 20 de noviembre su segundo encuentro de la liga nacional de 1ª división en el que derrotó, en Priego, al Círculo Mercantil de Sevilla por 5-2. Isidro Ruiz, con tres puntos, fue la figura del encuentro derrotando en el último partido al base contrario Daniel Felizón y demostrando su gran momento de juego. El encuentro se desarrolló del siguiente modo: Miguel Angel Machado venció a Jiménez por 21-16 y 21-17 y perdió con Felizón por 15-21 y 14-21; Isidro Ruiz derrotó a Delgado por 21-13, 22-24 y 21-7, a Jiménez por 21-13 y 21-14 y a Felizón por 21-16 y 21-14; y Lorenzo Rodríguez cayó ante Felizón por el tanteo de 10-21 y 17-21 y derrotó a Delgado por 21-17 y 21-14. Este es, por tanto, el segundo encuentro y la segunda victoria del Rumadi Promesas en esta temporada en el grupo Par de la Zona Sur de la 1ª división nacional masculina del tenis de mesa español.

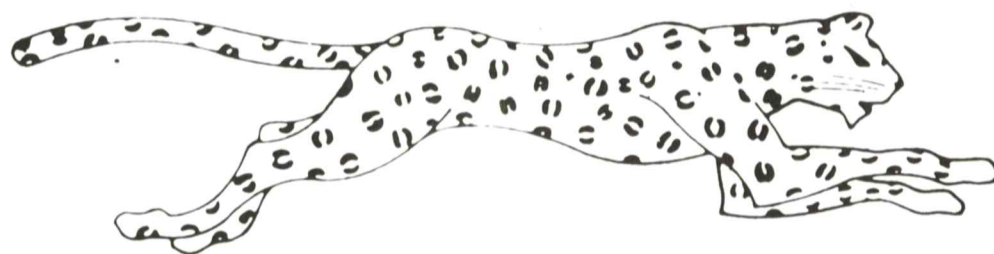
El Rumadi Promesas perdió su partido contra el Coria Medicina por el tanteo de 5-3. Lorenzo Rodríguez consiguió 2 puntos, Isidro Ruiz 1 y Miguel Machado 0.

Roberto Escamilla

Peletería San Rodrigo, *filial de Peletería Internacional de Madrid, confecciona en talleres propios desde 1919 abrigos de pieles.*

Moutón, marmota, zorros, rat-mousquet, astrakán visones y todo tipo de pieles.

*Extenso surtido de modelos en Peletería San Rodrigo de **CABRA***



SAN RODRIGO

Peletería

José de la Peña y Aguayo, 7 - Tfno. 52 23 75 - **Cabra** (Córdoba)